

Grado en Maestro en Educación Primaria

Modalidad Presencial

Curso 2022/23

SistAlt_PP

Guía Docente

Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.



ESCUELA UNIVERSITARIA
DE MAGISTERIO
FRAY LUIS DE LEÓN

_SistAlt_PP

1. Datos descriptivos de la Asignatura

Nombre asignatura:	Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.
Carácter:	Optativo
Código:	EPD443
Curso:	4º
Duración (Semestral/Anual):	semestral
Nº Créditos ECTS:	6
Prerrequisitos:	Ninguno
Responsable docente:	Mª del Carmen Rey Velasco
Título académico	Grado en Logopedia. Postgrado en Atención temprana. Máster en Investigación aplicada a la educación, y en Terapia miofuncional.
Doctorado en	
Email:	carmen.rey@frayluis.com
Área Departamental:	Filosofía, Pedagogía y Psicología
Lengua en la que se imparte:	Castellano
Módulo:	Optatividad
Materia:	Mención en audición y lenguaje

2. Objetivos y competencias

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

2.2. COMPETENCIAS GENERALES

- CG1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos
- CG2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro
- CG3.. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar
- CG4.. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana
- CG5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes
- CG6.. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida
- CG7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa
- CG8.. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas
- CG9.. Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible
- CG10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes

- CT11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural
- CT11. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

2.3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1. Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con la tarea docente buscando siempre la capacidad crítica y creativa en el análisis, planificación y realización de tareas, como fruto de un pensamiento flexible y divergente
- CT2. Dominar la comunicación oral y escrita en lengua nativa
- CT4. Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones en una sociedad cambiante y plural
- CT5. Capacidad para trabajar en equipo de forma cooperativa, para organizar y planificar el trabajo, tomando decisiones y resolviendo problemas, tanto de forma conjunta como individual analizando y evaluando tanto el propio trabajo como del trabajo en grupo
- CT6. Adquirir capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor especialmente en la resolución de problemas y la toma de decisiones
- CT7. Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones, en contextos tanto locales como nacionales e internacionales
- CT8. Desarrollar una actitud abierta y crítica ante las nuevas tecnologías para utilizar diversas fuentes de información, para seleccionar, analizar, sintetizar y extraer ideas importantes y gestionar la información
- CT9. Capacidad en el manejo y uso de las TICs especialmente en la selección, análisis, evaluación y utilización de distintos recursos en la red y multimedia
- CT10. Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, los Derechos Humanos, los valores del humanismo cristiano, los principios medioambientales y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa donde prevalezca por encima de todo la dignidad del hombre.

2.4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CEOAL2. Saber aplicar sus conocimientos al trabajo de manera profesional mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de los trastornos del desarrollo del lenguaje y el habla y su atención educativa específica.

- CEOAL3. Reunir e interpretar datos esenciales dentro del área de estudio para emitir informes técnicos dentro de su ámbito de actuación profesional y para apoyar el trabajo realizado junto con otros profesionales en el equipo de orientación del centro.
- CEOAL4. Formar parte del proceso de evaluación y diagnóstico multidisciplinar de los trastornos que afectan a la comunicación y al lenguaje. Mostrando disposición a coordinarse con otros profesionales que participen en el desarrollo del alumnado con dificultades.
- CEOAL5. Dominar los procesos de evaluación e intervención del alumnado con necesidades específicas de la Audición y el Lenguaje. Así como la terminología relacionada con estos déficits.
- CEOAL7. Saber la variedad de sistemas de comunicación alternativos y aumentativos así como las ayudas tecnológicas al servicio de los problemas de la audición y el lenguaje, que permiten una mejora de la calidad de vida, la comunicación y el aprendizaje del alumnado con discapacidad.
- CEOAL9. Capacidad para utilizar la evaluación como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza y el aprendizaje.

2.5. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- Conocer aspectos principales de terminología en el ámbito de Audición y Lenguaje
- Saber identificar y analizar los principales trastornos de la audición y el lenguaje
- Conocer las ayudas tecnológicas que contribuyen a mejorar la comunicación y las condiciones de aprendizaje
- Saber evaluar los planes de trabajo individualizados en el ámbito de audición y lenguaje, saber introducir ajustes progresivos en los objetivos de la intervención, adecuar los métodos y las pautas a seguir
- Saber aplicar diferentes sistemas alternativos y aumentativos de comunicación
- Ser capaz de planificar la evaluación-intervención y aplicar los instrumentos y técnicas de intervención y evaluación en trastornos del desarrollo del lenguaje
- Ser capaz de participar eficazmente en procesos de mejora dirigidos a introducir innovaciones que promuevan una mejor respuesta educativa a la diversidad del alumnado
- Ser capaz de determinar las necesidades educativas específicas de diferentes alumnos, definiendo ámbitos de actuación prioritarios, grado y duración de la intervención y apoyos requeridos para promover el aprendizaje de los contenidos
- Trabajar de modo colaborativo y cooperativo con el resto del profesorado, servicios psicopedagógicos, de pedagogía terapéutica y de orientación, promoviendo la mejor respuesta educativa.
- Ser capaz de planificar la evaluación-intervención y aplicar los instrumentos y técnicas de intervención y evaluación en trastornos del desarrollo del lenguaje.

3. Contenidos de la asignatura

3.1. PROGRAMA

Tema 1. Concepto y clasificación de los sistemas de comunicación

Comunicación verbal y comunicación vocal. Conceptos.

Tema 2. Sistemas alternativos de comunicación

Concepto Implementación de un SAC

Tema 3. Sistemas aumentativos de comunicación

Concepto Valoración y toma de decisiones Elaboración de un SAC Introducción de SAC

Tema 4. Usuarios de SAAC

Posibles usos Grupos funcionales candidatos al uso de SAAC

3.2. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS Y ENLACES

- Alonso, P. y Valmaseda, M. (1993). Los Sistemas Alternativos de Comunicación sin Ayuda. En M. Sotillo, Sistemas Alternativos de Comunicación. (pp. 89-155). Madrid, Trotta. ^[1] American Psychiatric Association. (2015). DSM5. Manual de Diagnóstico Diferencial. Madrid: Panamericana. Arroyo, C. y Sellés, M. (2003). Plafón de Comunicación Alternativa (PCA). Barcelona: Lebrón.
- Baumgart, D., Johnson, J. y Helmstetter, E. (1998). Sistemas Alternativos de Comunicación para personas con Discapacidad. Madrid: Alianza Psicología.
- Corea, A., Correa, T. y Pérez, D. (2012). Comunicación Aumentativa. Una introducción conceptual y práctica. La Laguna: Servicio de Publicaciones, Universidad de La Laguna.
- Gallardo, J. R. y Gallego, J.L. (2000). Manual de Logopedia escolar: un enfoque práctico. Málaga: Aljibe.
- Hegner, B. y cols. (1985). Diccionario Guía de los símbolos Bliss. Madrid: Servicio de Publicaciones del M.E.C.
- Mayer Johnson, R. (1985). S.P.C. Símbolos Pictográficos para la Comunicación no vocal. Madrid: Servicio de Publicaciones del M.E.C.
- Mcdonal, E. T. (1985). Enseñanza y uso del sistema Bliss. Madrid: Servicio de Publicaciones del M.E.C.
- Muñoz, I. M. (1999). ¿Cómo se articula la Lengua de Signos Española?. Madrid: Fundación C.N.S.E.
- Rodríguez, M. A. (1992). Lenguaje de Signos. Madrid: Fundación O.N.C.E. y C.N.S.E.

- Schaeffer, B. (1986). Lenguaje de Signos y lenguaje oral para niños minusválidos. En M. Monfort, Investigación y Logopedia. Madrid: C.E.P.E.
- Schaeffer, B., Raphael, A. y Kollinzas, G. (2005). Habla signada para alumnos no verbales. Madrid: Alianza Editorial.
- Schaeffer, B., Musil, A. y Kollinzas, G. (1980). Total Communication. Illinois: Research Press. Soro, E. y cols. (1988). Manual de toma de decisiones y de evaluación para el aprendizaje y uso de los Sistemas Aumentativos de Comunicación. Madrid: ATAMFundesco.
- Tamarit, J. (1988). Los trastornos de comunicación en deficiencia mental y otras alteraciones evolutivas: intervención mediante Sistemas de Comunicación Total. En C. Basil y R. Puig, Comunicación Aumentativa. Madrid: IN.SER.SO.
- Río, M. J. (1997). Lenguaje y Comunicación en personas con necesidades especiales. Barcelona: Martínez Roca.

RECURSOS

Se especificará en el campus

ENLACES

Se especificará en el campus

4. Indicaciones Metodológicas

Exposición: El profesor desarrollará, mediante clases magistrales y dinámicas, los contenidos recogidos en el temario, que habrán sido puestos a disposición del alumnado de manera previa a través de la plataforma virtual.

Prácticas con ordenador: Los alumnos realizarán, bajo la dirección del profesor, un ejercicio práctico con ayuda de las herramientas informáticas adecuadas.

Tutorías personalizadas: El profesor pondrá a disposición del alumnado un tiempo para que éste pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio de la materia, pudiendo el docente ilustrar sus explicaciones por medio de ejemplos y cualquier otra orientación de interés para el alumno, a través de la plataforma Microsoft TEAMS y en el horario establecido.

5. Distribución de horas según actividad y ECTS

La distribución de horas de dedicación según actividades y créditos ECTS se recoge en el siguiente cuadro:

TIPOS DE ACTIVIDADES	HORAS	HORAS DE TRABAJO	TOTAL HORAS	% PRESENCIALIDAD
	PRESENCIALES	AUTÓNOMO		
Sesión magistral	40	0	40	100
Lecturas	3	12	15	20
Discusión en debates, seminarios, visionado y discusión de vídeos y otras fuentes y comentario crítico	7	28	35	20
Estudio de casos, charlas y coloquios de interés práctico	2	8	10	20
Simulación	4	16	20	20
Visitas a centros educativos	4	16	20	20
Tutorías individualizadas	10	0	10	100
TOTAL	70	80	150	

La correspondencia de esta distribución entre horas y créditos ECTS se obtiene de la siguiente relación: 1 crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del alumno.

6. Evaluación

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 40%) y la realización de diferentes trabajos de evaluación continua (con valor del 60%).

EXAMEN (40% de la nota final)

El examen escrito se realizará en el horario establecido según el calendario oficial, en el aula programada y con las medidas de seguridad que se indiquen. El alumno dispondrá de dos horas para la realización de su examen. El examen contará con 2 preguntas cortas a desarrollar, es decir, puntos del temario que se deberán de explicar de manera argumentada y detallada. Cada una de estas cuestiones será evaluada sobre 10 puntos, y se hará la media entre las dos.

EVALUACIÓN CONTINUA (60% de la nota final)

La práctica final consistirá en la elaboración de un SAAC, tal y como se adelantará al inicio de la asignatura. La entrega deberá de efectuarse a través de Moodle. Para evaluar la participación en clase se tendrá en cuenta la asistencia así como la intervención durante los debates. A lo largo de la asignatura, y con el objetivo de observar y comprender la realidad de los conocimientos desarrollados, se realizarán talleres y se solicitarán resúmenes críticos de textos orales y escritos. Para aprobar el examen será necesario tener al menos un 5. No se realizará la media con el resto de apartados hasta que se haya superado esta parte. Para aprobar la práctica final también será necesario tener al menos un 5.

En el siguiente cuadro se resumen los instrumentos y el sistema de evaluación:

SISTEMA DE EVALUACIÓN		PROPORCIÓN
EXAMEN	Prueba oral o escrita	40%
EVALUACIÓN CONTINUA	Elaboración de los diseños/proyectos	20%
	Asistencia y participación en clase	10%
	Elaboración y simulación de enseñanza de una unidad didáctica	10%
	Resumen crítico, comentarios de texto	5%
	Taller	15%
TOTAL		100%

Criterios de calificación de la evaluación continua

Se especificará en el campus de la asignatura los criterios de valoración de cada actividad

7. Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Esta tutorización se llevará a cabo a través de:

- El **Profesor docente** es el encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio y trabajos requeridos en la asignatura.
- **Tutor personal:** este tutor, asignado al alumno en cada curso del Grado, orienta al alumno tanto en las cuestiones académicas como personales. Además, realiza un seguimiento del estudio del alumno y le transmite la información de carácter general necesaria en su proceso formativo.

Horario de tutoría: Se informará a través de la web de la EUM Fray Luis y en la plataforma virtual de la asignatura.

Herramientas para la atención tutorial: La tutoría podrá realizarse de forma presencial, mediante atención telefónica o a través de videoconferencia mediante el programa Teams.

8. Horario de la asignatura y calendario de temas

Horario de la asignatura: El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la **EUM Fray Luis de León**: www.frayluis.com. Igualmente, se informará de ellos en el campus virtual del curso correspondiente.

Las sesiones se desarrollarán según la siguiente tabla, en la que se recogen los contenidos, las actividades y la evaluación:

SEMANA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN
1ª y 2ª	Temas 1 y 2	Exposición del profesor Debates Recogida de cuestiones
3ª y 4ª	Tema 3	Exposición del profesor Debates Recogida de cuestiones
5ª y 6ª	Tema 4	Exposición del profesor Debates Recogida de cuestiones
8ª y 8ª	Práctica final	Práctica final



El plan de trabajo y las semanas son orientativos, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumno durante las distintas sesiones.